

SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)

Guayaquil, Febrero 27 del 2020

**Ingeniero
Gad Czarninski Shefi
Ciudad. -**

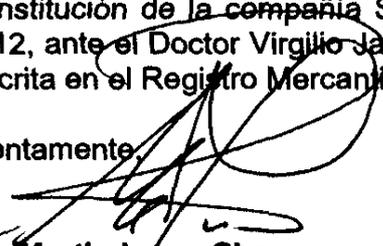
De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), celebrado el día de hoy, 27 de febrero del 2020, se tuvo el acierto de nombrarlo PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado periodo continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el ejercicio de sus funciones como Presidente Ejecutivo tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

El Estatuto Social donde se establecen sus atribuciones consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), otorgada el 19 de julio del 2012, ante el Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de agosto del 2012.

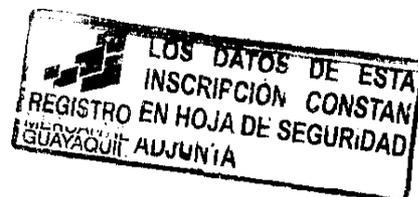
Atentamente,


Ab. Martin Insua Chang
Secretario ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado según el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, Febrero 27 del 2020


Ing. Gad Czarninski Shefi
C.C. 091076070-1





NUMERO DE REPERTORIO:17.911
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)**, a favor de **GAD CZARNINSKI SHEFI**, de fojas **41.378 a 41.381**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.099**.

ORDEN: 17911



Guayaquil, 03 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0225485

